



Consejo Federal Agropecuario

Informe 2018

Secretaría
de Agroindustria



Ministerio de Producción y Trabajo
Presidencia de la Nación

Consejo Federal Agropecuario - CFA

Informe Actividades 2018

Índice

Consejo Federal Agropecuario

XXXII REUNIÓN CFA	3
XXXIII REUNIÓN CFA	6

Comisiones por Actividad

COMISION DE AGRICULTURA	7
COMISION TABACALERA.....	9
COMISION DE ALIMENTOS Y BIOECONOMÍA	10
COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	12
COMISION DE CENSO AGROPECUARIO	13
COMISION DE AGRICULTURA FAMILIAR Y DESARROLLO TERRITORIAL.....	14
COMISION DE SEGUIMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES INTERNACIONALES.....	16
COMISION DE CENSO AGROPECUARIO	17
COMISION DE GANADERÍA Y SANIDAD ANIMAL	18
COMISION FEDERAL FITOSANITARIA.....	20
COMISION DE PESCA CONTINENTAL y ACUICULTURA	21

Comisiones Regionales

COMISIÓN PAMPEANA.....	23
COMISIÓN NOA	25
COMISIÓN NEA.....	27
COMISIÓN PAMPEANA II	29
COMISIÓN CUYO.....	32
COMISIÓN PATAGONIA	35

REUNIONES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO

XXXII REUNIÓN CFA

El día 5 de marzo de 2018, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, tuvo lugar la XXXII Reunión Ordinaria del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Ministro de Agroindustria Dr. Luis Miguel Etchevehere, con la participación del Jefe de Gabinete, Ing. Santiago del Solar Dorrego, los Secretarios Santiago Hardie, Guillermo Bernaudo, Marisa Bircher, Andrés Murchison y de los Sres. Ministros Provinciales, Autoridades de los organismos INTA, SENASA, INASE, UCAR, y Subsecretarios de Estado.

En primer lugar el Sr. Ministro se refirió a los tres ejes prioritarios de esta gestión: competitividad sustentable, desburocratización y transparencia, y agroindustria en el mundo. Con respecto al primer eje, expresó que el objetivo primordial de esta gestión es obtener la formalidad laboral, sanitaria y fiscal. Asimismo puntualizó la necesidad de facilitar la actividad de los productores, disminuyendo la cantidad y costo de sus trámites y de continuar aplicando buenas prácticas productivas y comerciales, haciendo especial énfasis en un sistema de control de alimentos eficiente, integral y simplificado.

Se refirió a la sustentabilidad y a la competitividad, dos líneas primordiales e indivisibles a través de las cuales se agrega valor. Manifestó su confianza en la capacidad del sector agroindustrial para competir de manera sostenible en el mercado internacional, integrando sinérgicamente las variables económicas, ambientales y sociales.

Asimismo manifestó que el trabajo se apoyará en las Mesas de Competitividad, de las que participan todos los eslabones de las cadenas. El principal objetivo es desarrollar las producciones regionales competitivas, con creciente agregado de valor y promoviendo el arraigo territorial. Para ejemplificar se refirió a la cadena de la carne.

Respecto al segundo eje de gestión: desburocratización y transparencia, apunta primordialmente a facilitar la actividad a los productores, disminuyendo la cantidad y costo de sus trámites. Solicitó colaboración para identificar aquella normativa que constituye un obstáculo y que puede simplificarse.

Siguiendo con el tercer eje de gestión, agroindustria en el mundo, el Ministro puntualizó que la meta principal es lograr que nuestros productos, de alta calidad y reconocidos en el mundo, lleguen a las góndolas a valores competitivos.

El Secretario de Alimentos y Bioeconomía Ing. Andrés Murchison reforzó lo dicho por el Ministro, y dio el ejemplo del actual trabajo conjunto con Alemania, a través de empresas que han seleccionado productos argentinos para promocionar en su país.

Por otro lado el Ministro se refirió a la importancia de contar con información actualizada, y para ello poder actualizar los datos en un CENSO Nacional Agropecuario, dado que los datos disponibles datan de 2002.

A continuación los Ministros Provinciales intercambiaron opiniones sobre:

- Emergencia Agropecuaria: Situación del Río Paraná, retrasos en el envío de fondos
- Sector Tabacalero y FET: posibilidad de conformar una mesa de competitividad.
- Mesas de competitividad: posibilidad de incorporar nuevas mesas de acuerdo a la solicitud de los ministros
- Seguro y Riesgo: avances en materia de seguros para minimizar los riesgos en la producción.
- Infraestructura: reconversión de la matriz energética para hacer más eficiente la producción.
- Negociaciones UE-MERCOSUR: contenidos del acuerdo, las demandas europeas y las sensibilidades de nuestro país.

A continuación, la Secretaria Marisa Bircher introdujo la presentación del INDEC sobre el Censo Agropecuario, destacando que los resultados que se arrojen permitirán al gobierno desarrollar políticas públicas para incrementar la productividad y consecuentemente la oferta exportable.

La Licenciada Carolina Plat, Directora Nacional de Estadísticas y Precios de la Producción y el Comercio del INDEC, explicó los objetivos del Censo, y remarcó la importancia de contar con la colaboración de todas y cada una de las provincias, muy especialmente en lo que hace a la difusión.

Posteriormente, el Coordinador del Censo Lic. Roberto Bisang presentó la metodología y objetivos del Censo. Se iniciará en septiembre y terminará en noviembre 2018. A partir del segundo semestre del 2019 el INDEC podrá ofrecer información actualizada 2018 a las provincias.

Los Ministros manifestaron su compromiso para colaborar, intercambiaron opiniones y plantearon dudas en relación a: territorialidad en algunas provincias, geo referenciación en los casos en los que no hay límites precisos, relevamiento de datos de logística, como también precisiones sobre la metodología de relevamiento de datos, considerando las particularidades de algunas economías regionales. Asimismo, varias provincias ofrecieron aportar los datos que cuentan a partir de relevamientos realizados con distinto grado de avance. El Sr. Ministro subrayó la importancia de generar confianza en los productores para que brinden la información requerida.

En tercer lugar, el Ministro Etchevehere presentó al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable Ing. Sergio Bergman y destacó el nivel de coordinación que existe entre los ministros del gabinete nacional. Puntualizó que el desafío es el trabajo conjunto nación provincias y la coordinación de las políticas públicas entre los ministerios del gabinete nacional. A continuación, el Ministro Bergman continuó con el

tema de agenda previsto, sobre el trabajo conjunto entre ambos Ministerios.

Iniciando su presentación, señaló que la productividad debe ser complementaria al desarrollo sustentable. Investigación, desarrollo, ciencia y tecnología, inversiones son los ejes para lograr esta sinergia, con miras a la inserción Argentina en el mundo. Asimismo, destacó la importancia de que la ley de uso de envases fitosanitarios haya sido reglamentada, y vinculó el tema al proyecto de ley de responsabilidad extendida al productor.

Posteriormente, el Ministro Sergio Bergman se refirió a la Resolución Conjunta MA-MAyDS, sobre aplicaciones de fitosanitarios, mencionando la necesidad de que su implementación sea validada federalmente.

Expresó que el objetivo primordial es lograr un umbral mínimo de buenas prácticas. Un objetivo más ambicioso sería el de obtener una ley de presupuestos mínimos de aplicación de productos fitosanitarios. Finalmente, el tercer objetivo sería crear un Comité Conjunto Agricultura-Ambiente para el seguimiento e implementación del tema.

Asimismo, el Ministro Bergman expresó que a futuro quisiera que el trabajo conjunto incluya la elaboración de una ley de ordenamiento territorial, con una agenda conjunta de ambos ministerios. Los Consejos Federales COFEMA y CFA deben articular y obtener los consensos mínimos para avanzar juntos respetando el equilibrio entre productividad-sustentabilidad.

Por otra parte solicitó a los ministros del CFA que si surgieran preocupaciones o planteos de competencia del Ministerio de AyDS, que se envíe la información al Ministerio de AyDS a través del referente de la Comisión de Ambiente para poder darle tratamiento. Asimismo el Ministro informa que el Ministerio de AyDS va a establecer oficinas regionales en las 6 regiones que tiene el COFEMA.

A continuación los Ministros intercambiaron opiniones sobre: aplicaciones de productos fitosanitarios, Ordenamiento territorial, buenas prácticas, sector forestal, presupuestos mínimos, participación del CFF (Consejo Federal Fitosanitario), emergencia agropecuaria. Sobre el último tema, el Ministro Echeverehere comentó el trabajo que se viene realizando en la mesa técnica con empresas aseguradoras de riesgo, invitando a los Ministros a participar.

Se realizaron comentarios sobre la mesa de competitividad de la yerba mate, y los trabajos en curso con el sector tabacalero y los pagos del FET. El Ministro de la Nación informó asimismo que se aprobó la prenda flotante ganadera. El presidente del SENASA se refirió a la conveniencia de trabajar el riesgo sanitario también bajo un sistema de seguro de riesgo.

El presidente del SENASA realizó precisiones en relación a algunos planteos realizados respecto el

funcionamiento de los frigoríficos. El Subsecretario de Ganadería explicó cómo se está trabajando con la información, la cual estará disponible para porcinos y aves próximamente.

Se solicitó especial consideración para las provincias fronterizas, y se hizo referencia al fondo de compensación algodónero y a la situación de la industria textil en la provincia de Chaco.

Se eligió a Marcos Blanda, Secretario de Agricultura de Córdoba, como representante del CFA en el Grupo de Trabajo inter-institucional creado por la Resolución Conjunta. Asimismo, se designaron como representantes provinciales en nombre del CFA ante el IPCVA durante 2018 a los representantes de la provincia de Buenos Aires por la región pampeana, de Río Negro por la región patagónica y de Santiago del Estero por el NEA.

Para finalizar se procedió a la aprobación de las Recomendaciones 1/18, 2/18 y 3/18 y de la Resolución 1/18.

XXXIII REUNIÓN CFA

El día 16 de agosto de 2018, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, inicio la XXXIII Reunión Ordinaria del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Ministro de Agroindustria Dr. Luis Miguel Etchevehere, el Jefe de Gabinete, Ing. Santiago del Solar Dorrego, los Secretarios Santiago Hardie, Guillermo Bernaudo, Marisa Bircher, Andrés Murchison y con la asistencia de los Sres. Ministros Provinciales, Autoridades de los organismos INTA, SENASA, INASE y Subsecretarios de Estado.

En primer lugar, los Ministros de Buenos Aires, Río Negro, Corrientes, Tucumán, y el Jefe de Gabinete de la Provincia de Mendoza, expusieron las prioridades identificadas en las reuniones del Consejo Federal Agropecuario de las distintas regiones.

A continuación, la Secretaria Marisa Bircher presentó los avances de la agenda internacional. Se refirió al G20 Agrícola, que fue liderado por el Subsecretario de Relaciones Internacionales del Dr. Maximiliano Moreno, en el cual se logró adoptar por consenso una Declaración Conjunta de Ministros. Mencionó que en el marco del G 20 hubo más de 20 reuniones bilaterales donde se reforzó la apertura de mercados. Hasta el momento la gestión lleva 157 mercados abiertos. Luego hizo referencia a las negociaciones en curso, que son coordinadas por Cancillería Argentina.

Posteriormente, el Secretario de Alimentos y Bio Economía Andrés Murchinson a cargo de la promoción comercial mencionó las acciones (capacitación, misiones al exterior, participación en ferias internacionales, misiones inversas) de la Secretaria en el tema, con el objetivo de llegar a ser el supermercado del mundo.

Siguiendo con la agenda propuesta para la reunión, la Secretaria de Mercados Agroindustriales propuso un Programa de Trabajo conjunto con el CFA y Gobiernos provinciales para el acceso a mercados e inserción de productos agroindustriales, cuyo el objetivo es acercarse a productores y exportadores a través de talleres de capacitación.

El Jefe de Gabinete comunicó a los Ministros dos temas prioritarios: la implementación al 1 de noviembre 2018 del Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA) y explica las implicancias del mismo. Asimismo comunica la pretensión del gobierno nacional de lograr la modificación de la Ley de Semillas 20.247.

A continuación, el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca Guillermo Bernaudo presento los avances en la AGENDA conjunta Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sustentable y de Agroindustria. El Subsecretario de Agricultura Luis Urriza presentó los resultados del Grupo de Trabajo Interministerial sobre aplicaciones de productos fitosanitarios, Resolución Conjunta MA-MAyDS 1/2018, destacando que una de las fortalezas ha sido el trabajo conjunto de varias agencias del estado nacional.

El Director de Producciones Sostenibles se refirió luego a los avances en la implementación del Régimen de la Ley 27.279 de envases de productos fitosanitarios.

Posteriormente, el Director de Estadística del Sector Primario del INDEC Ing. Roberto Bisang presentó los avances del proceso con miras al CENSO AGROPECUARIO 2018 y los resultados del Censo Experimental realizado en la localidad de Lobos, Provincia de Buenos Aires. Asimismo solicitó a las provincias ayuda en materia de sensibilización, a fin de lograr que sea exitoso.

El presidente de CORENOA en representación del Comité Regional del NOA anunció que luego de los consensos obtenidos se ha logrado consolidar y comprometer los fondos nacionales para el fortalecimiento de las barreras sanitarias del NOA.

Finalizando la reunión, se procedió a la aprobación de las Recomendaciones XXXIII 1/18, 2/18, 3/18, 4/18, 5/18, 6/18, 7/18, 8/18, 9/18, 10/18, 11/18, 12/18, y de la Resolución XXXIII 1/18 ; 2/18 y 3/18 tal cual constan en Anexo II y a la firma del ACTA.

REUNIONES DE LAS COMISIONES POR ACTIVIDAD – PRIMER SEMESTRE:

COMISION DE AGRICULTURA

1^{era} Reunión

El día 2 de Mayo de 2018, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, tuvo lugar la Primer Reunión de la **Comisión de Agricultura** del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Subsecretario de

Agricultura, Ing. Luis Urriza, y con la asistencia de los representantes de las provincias de Tucumán, La Pampa, Santa Fe, Buenos Aires, Catamarca, Río Negro, Chaco, Salta, Córdoba, Corrientes, Formosa, Entre Ríos, y de los organismos, Ex UCAR, y SENASA.

Resumen de la 1^{er} reunión:

En primer lugar el Subsecretario Luis Urriza se refirió al Observatorio de Suelos, mencionando el alcance del mismo, y destacando la importancia de que la difusión sea precisa, apuntando a recopilar información existente.

A continuación, iniciando la presentación de Buenas Prácticas, el representante de Córdoba expuso la experiencia de esa provincia, informando sobre las herramientas disponibles en la provincia y las siete prácticas con las que se iniciaron el programa y sus indicadores. Se refirió luego al número de beneficiarios y de adherentes, fondos destinados, y a los indicadores con mayor recepción: asociativismo, capacitación y rotación. Asimismo anticipó las prácticas previstas para 2018.

Con respecto a los planes de incentivos para la aplicación de buenas prácticas el Ing. Garciarena hizo referencia a opciones alternativas, como por ejemplo el financiero, impositivo y crediticio.

El representante de Chaco informó acerca de los avances en su provincia sobre BPA y se comprometió a retomar el tema en la próxima reunión de la Comisión.

En tercer lugar, el Ing. Moavro de la Subsecretaría de Agricultura informó respecto a los avances del Grupo de Trabajo (GT) creado por Resolución Conjunta MA y MAyDS en materia de aplicaciones de productos fitosanitarios en sus tres ejes: criterios de aplicación y zonas buffer, sugerencias para la adopción de BPA y fortalecimiento del monitoreo y control.

A continuación el Ing. Garciarena realizó una breve síntesis del estado de situación de la implementación de la ley de Gestión de Envases Vacíos de Productos Fitosanitarios (27.279) y su reglamentación. Se intercambió información y se formularon consultas respecto a aspectos específicos como el sistema de trazabilidad vigente a nivel nacional, el control a nivel provincial, y depósitos de productos fitosanitarios a nivel provincial. Se solicitó notificación a las provincias que aún no han informado los organismos de aplicación de la Ley.

Continuando el tema de Buenas Prácticas en horticultura y floricultura, la Ing. Amanda Fuxman de la Secretaría de Alimentos y Bioeconomía realizó una breve síntesis de los trabajos en curso para la incorporación al Código Alimentario de las BPA frutihortícolas y los plazos para la obligatoriedad.

Asimismo informó respecto al Programa Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas Sustentables, que contempla la capacitación virtual de técnicos y profesionales para difundir los aspectos obligatorios de las BPA a los productores de todo el territorio nacional.

A continuación el Ing. Esteban Llavallol Director de Estimaciones Agrícolas de la Subsecretaría de Agricultura presentó el Plan Sanitario 2017-2019 para algunas plagas que requieren la gestión puntual del Ministerio de Agroindustria. Las etapas previstas del Plan comprenden la Emergencia, la Consolidación y el Control de Gestión, acciones que implementará el SENASA en las economías regionales.

Por último, la Ing. Ana María Di Giulio de la Dirección de Calidad Agroalimentaria del SENASA, realiza una breve síntesis de los residuos de plaguicidas en granos y oleaginosas y las prohibiciones vigentes.

COMISION TABACALERA

1^{era} Reunión

El día 27 de abril de 2018, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, tuvo lugar la Primer Reunión de la **Comisión Tabacalera** de 2018 del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Coordinador Lic. Marcelo Claudio Viegas Calçada, con la participación del Sr. Esteban Dithurbide, Coordinador del Equipo Agro del Ministerio de Producción, y la asistencia de los representantes de las provincias de Catamarca, Chaco, Corrientes, Jujuy, Misiones, Salta y Tucumán.

Resumen de la 1^{er} reunión:

En primer lugar la Contadora Dalila Beduino detalló los datos contenidos en el resumen financiero que se entregó a los representantes provinciales. El Coordinador presentó los datos correspondientes al informe de Gestión del Fondo Especial del Tabaco (FET)/ Programa de Reconversión de Áreas Tabacaleras (PRAT) de 2017.

Posteriormente la Dra. Giménez se refirió a la Resolución 52/2018, modificatoria de la Resolución 597/2006, que apunta a facilitar el proceso de ejecución y evaluación de los proyectos. Los representantes provinciales realizaron consultas al respecto e intercambiaron información.

En tercer lugar el coordinador se refirió al plan de trabajo para 2018 del programa, destacando el punto “planes y transferencias”, y entregó a cada representante una carpeta con información sobre los planes en tratamiento, y las notas que aún no recibieron respuesta por parte de las provincias para que otros planes entren en circuito de aprobación. A continuación se abrió un espacio de intercambio para que cada representante pueda plantear las necesidades y situación particular de su provincia. Los representantes intercambiaron información y plantearon sus inquietudes en relación a la transferencia de fondos, incorporación del tema del impacto ambiental, circuitos de aprobación de POAs, entre otras.

COMISION DE ALIMENTOS Y BIOECONOMÍA

1^{era} Reunión

El día 4 de mayo de 2018, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, inicia la Primer Reunión de la **Comisión de Alimentos y Bioeconomía** del Consejo Federal Agropecuario, con la presencia del Secretario de Alimentos y Bioeconomía, Lic. Andrés Murchison, la Directora de Alimentos y Bebidas, Ing. Mercedes Nimo, y con la asistencia de los representantes de las provincias de Córdoba, Jujuy, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Fe, Buenos Aires, Formosa, Mendoza, y Catamarca.

Resumen de la 1^{er} reunión:

En primer lugar la coordinadora Ing. Mercedes Nimo, realizó una síntesis de los temas que se abordarán en la reunión y hace una breve introducción destacando la importancia de los Programas que apuntan a la promoción comercial de diversos productos, invitando a las provincias a realizar aportes y comentarios en relación a sus necesidades puntuales. Se refirió posteriormente a las mesas de competitividad, en las cuales aparecen temas transversales: bioeconomía, cuestiones higiénico-sanitarias e impositivas, mejora de la calidad de los productos. Al respecto hace especial mención al sello Alimentos Argentinos y la asociación del mismo con productos premiun. Apuntó a la necesidad de fortalecer el control de alimentos, que es un tema estratégico para que el país se constituya en supermercado del mundo.

Los participantes realizaron aportes en relación a la importancia del intercambio de información entre las provincias, a fin incorporar datos de otras experiencias y reproducir los modelos exitosos.

Se mencionó la posibilidad de creación de un Observatorio Nacional de Bioeconomía a nivel nacional.

En segundo lugar la Directora Mercedes Nimo realizó una presentación de los ejes de trabajo para insertar alimentos con valor agregado en el mundo: Competitividad de las cadenas, información estratégica de acceso a los mercados, normas técnicas, regulación y promoción comercial. Se informó respecto a los trabajos en curso 2018 para la elaboración de estrategias de inserción en mercados externos y de acciones para sectores seleccionados. Se propuso la posibilidad de realizar rondas de negocios con importadores en las provincias, lo cual podría ser incorporado a la Agenda y se informó respecto a la organización de la Semana Argentina en Alemania en septiembre 2018.

Entre los Programas destacados de la Dirección, se mencionaron: Programa Nacional de Promoción de Certificados, Programa de Reducción de Pérdida y Desperdicio de Alimentos (Proyecto de ley de donación de alimentos y Guía para Municipios para reducción de residuos, Agenda G20), Campañas de difusión para promover el consumo de algunos alimentos: miel (semana de la miel) frutas (mas frutas y

verduras), Sello de Calidad Alimentos Argentinos (Ley 26967, beneficios, compatibilización de normas GFSI, empresas que lo han adoptado), desarrollo de Indicaciones Geográficas. A continuación, la coordinadora se refirió al proyecto de Escuela de Negocios destinado a pequeñas empresas.

En tercer lugar, la Directora Mercedes Nimo brindó información respecto a la incorporación de buenas prácticas agrícolas (BPA) como obligatorias en el Código Alimentario, plazos de implementación, y se informó que se aprobó el proyecto de incorporación de la Agricultura Familiar al Código Alimentario.

A continuación, la coordinadora hizo mención a la inconveniencia de que las provincias legislen independientemente, debiendo coordinarse las regulaciones provinciales con las normas del código alimentario, siendo el espacio de discusión la Comisión Nacional de Alimentos (CONAL).

Se intercambiaron ideas respecto a cómo implementar las políticas por estratos, ámbitos de elaboración normativa e identificación de problemáticas puntuales.

Avanzando con la agenda propuesta, el Director de Bioenergía del Ministerio de Agroindustria, Lic. Miguel Almada presentó el programa ProBiomasa, iniciativa conjunta de Agroindustria y Ministerio de Energía, con la asistencia técnica de FAO. El proyecto lleva ya 5 años de trabajo, y se encuentra institucionalizado en el Ministerio. Realizó junto con Mariela Beljanski, una descripción detallada de cada uno de los componentes del Programa. El Director Miguel Almada ofreció la posibilidad de realizar estudios de factibilidad en las provincias y remarcó la importancia de que las provincias se adhieran a las distintas leyes de energía distribuida y no distribuida.

Finalizando la reunión, Amanda Fuxman realizó la presentación sobre Buenas Prácticas en el sector frutihortícola, iniciativa conjunta con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca e INTA y SENASA. El programa consiste de: educación, capacitación y difusión, asistencia técnica y transferencia tecnológica, formalización, promoción del consumo y marco regulatorio. Las BPA serán obligatorias en un plazo de 3 años, partir de su incorporación en el CAA. Se destacó la importancia de que las provincias acompañen el proceso, para lograr acceder a todos los productores. Amanda Fuxman se refiere a la posibilidad de incorporar incentivos.

Se plantearon como temas para la agenda de la próxima reunión: a) presentación de la provincia de Córdoba de su experiencia en BPA; b) Marcos regulatorios y c) Observatorio de Bioeconomía.

COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1^{era} Reunión

El 3 de Mayo de 2018, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, inicio la Primer Reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Consejo Federal Agropecuario, con la presencia del Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación Guillermo Bernaudo, Director de Producciones Sostenibles, Dr. Nicolás Lucas, Director Nacional de Agricultura, Lic. Ignacio Garcarena, la Directora Ejecutiva del CFA Dra. Roxana Blasetti y la participación de los representantes de las provincias de Catamarca, Santa Fe, Córdoba, Formosa, Neuquén, Rio Negro, Tucumán, Santa Cruz, Salta y Jujuy.

Resumen de la 1^{er} reunión:

En primer lugar, el Secretario Guillermo Bernaudo realizó una síntesis del tema Resolución Conjunta 1/2018 MA/ MAyDS de aplicación de productos fitosanitarios y destacó la importancia del foro CFA para su abordaje entre Nación y provincias. El Dr. Nicolás Lucas informó a los participantes la evolución que ha tenido la firma de la Resolución Conjunta Ministerio de Agroindustria - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la distribución de competencias entre ambos Ministerios. Dicha Resolución Conjunta creó un Grupo de Trabajo que inició sus tareas el 5 de abril y tiene 90 días para expedirse a partir de dicha fecha. El objetivo principal es definir las políticas ambientales aplicables a la producción agropecuaria, con miras a la sanción de una ley nacional.

En segundo lugar, el Nicolás Lucas realizó una breve síntesis de las acciones en curso para la implementación del Régimen que establece la ley. La misma prevé responsabilidad extendida a empresas que proveen productos fitosanitarios. Para implementar el régimen establecido por la ley es necesaria la identificación de las autoridades provinciales que serán organismo competente para la implementación de la ley. Se destacó que hay provincias que no han designado aún dicho organismo. Asimismo se refirió a la necesidad de trazabilidad de envases y las acciones en curso para resolver normativamente la cuestión, que es de responsabilidad nacional.

El Ing. Ignacio Garcarena, Director Nacional de Agricultura, realizó hace una presentación del tema uso del suelo en zonas periurbanas. Se intercambiaron experiencias y opiniones entre los representantes provinciales.

En cuarto lugar, el Ing. Raúl Nicolossi introduce el tema Buenas Prácticas Agrícolas para el sector frutihortícola y la implementación del régimen de la ley 27.279, decreto 134/18. Detallo las acciones en

curso, y menciono la plataforma virtual disponible para la formación de capacitadores. Existe plazo para implementación de dos años para frutas y tres años para hortalizas.

Continuando con la agenda propuesta, Nicolás Lucas presentó información relativa a las acciones en curso para promover la actividad productiva (sistemas silvo pastoriles) en bosques nativos. Uno de los puntos sobre los que se está trabajando técnicamente es el del modelo económico / financiero productivo. Se hizo referencia al ordenamiento territorial realizado por cada una de las provincias, las categorizaciones que las mismas realizaron y la dificultad de realizar modificaciones al respecto. Varias provincias sugirieron la presencia de representantes del COFEMA en esta Comisión y apuntar al trabajo conjunto COFEMA-CFA.

Finalizando la reunión, la Ing. María Julia Cabello de la Subsecretaría de Ganadería presentó los resultados del Taller de Manejo de Estiércol y Efluentes en Feed Lot, y anticipó que se está elaborando un documento técnico.

Los participantes acordaron elevar una **recomendación** a la reunión de Ministros del CFA, a los fines de que participen representantes de COFEMA en las reuniones de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

COMISION DE CENSO AGROPECUARIO

1^{era} Reunión

El día 4 de mayo de 2018, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, inicia la Primer Reunión de la **Comisión de Censo Agropecuario del Consejo Federal Agropecuario**, con la presencia de la Secretaria de Mercados Agroindustriales Lic Marisa Bircher, la Directora Nacional de Difusión y Comunicación del INDEC Silvina Viazzi, el Director de Estadísticas del Sector Primario del INDEC y Coordinador del CNA Ing. Roberto Bisang, con la asistencia de los representantes de las provincias de Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, Neuquén, Rio Negro, Formosa, Catamarca, Mendoza, Salta, Santa Fe, Catamarca, Buenos Aires, Tierra del Fuego y Tucumán y funcionarios del INDEC.

Resumen de la 1^{er} reunión:

La Secretaria de Mercados Agroindustriales presidió la reunión y se refirió en primer lugar a los objetivos de la Secretaría a su cargo, entre los cuales destaca el de favorecer las herramientas que promuevan la transparencia en los mercados agropecuarios. En ese sentido resaltó la importancia del Censo Nacional Agropecuario, del rol del INDEC y de la necesidad que las provincias y los municipios apoyen y colaboren

en esta tarea que el estado nacional ha iniciado.

Iniciando la presentación del CENSO, el Ing. Roberto Bisang, del INDEC, introdujo los principales puntos del Censo Nacional Agropecuario en curso: superficie a censar, explotaciones agropecuarias y señaló particularidades como proliferación de la agricultura bajo contrato, subcontratación, servicios agropecuarios y el campo ampliado de la producción agroindustrial y la agroenergía. Destacó que se tratará de medir la diversidad productiva, comprendiendo al pequeño agricultor, la agricultura familiar.

Se refirió al módulo geográfico a censar: la unidad de geo referenciación es la parcela y a los aspectos que contempla el cuestionario.

Respecto a la duración de la encuesta censal, el CENSO está estimado en un tiempo acotado de alrededor de una hora. El censo permitirá mejorar las políticas públicas, facilitar la toma de decisiones para negocios y contar con una imagen más precisa del campo frente a la ciudad. Se precisaron las fechas claves y que INDEC solo releva información estadística. No releva información económica ni impositiva. El censo es obligatorio.

A continuación, la Directora Nacional de Difusión y Comunicación del INDEC Lic. Silvina Viazzi se refirió a la campaña de difusión del Censo.

En tercer lugar, se acordó el intercambio de información para identificar ferias y exposiciones de todo el país en que el INDEC pueda participar sensibilizando sobre la importancia del CENSO AGROPECUARIO 2018.

COMISION DE AGRICULTURA FAMILIAR Y DESARROLLO TERRITORIAL

1^{era} Reunión

El día 05 de Junio de 2018, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, tuvo lugar la Primera Reunión de la **Comisión de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial** del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Coordinador Subsecretario de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial Felipe Crespo, con la asistencia de los representantes de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Jujuy, Río Negro, Salta.

Resumen de la 1^{er} reunión:

El Subsecretario Crespo inició la reunión anticipando algunos de los temas en los cuales se viene trabajando desde la Subsecretaría para fortalecer la agricultura familiar y las herramientas que se desarrollan para tener un mejor registro de las actividades que se realizan en el territorio nacional. En ese sentido se refirió a los avances realizados en el RENAF y al apoyo que se realiza a los agricultores familiares en los esquemas de compra pública nacional de alimentos, vinculando mercados de distintas

regiones.

Avanzando con la agenda propuesta, en primer lugar, Eduardo Guardini, de la Dirección de Estadística Pública, realizó una exposición sobre el trabajo que se viene realizando para el Censo Nacional Agropecuario, de barrido territorial. Describió las características del Censo, metodología, tipo de preguntas que se incluirán. El censo comienza en Septiembre y finaliza en diciembre del presente año. Los datos preliminares estarían disponibles a partir de marzo/ abril del año próximo.

A continuación, Gabriel Cáceres, Director del RENAFA, introdujo la redefinición del sistema de inscripción RENAFA, destacando que la Resolución tiene carácter declarativo. Describió los principales aspectos de la misma.

En tercer lugar, Amanda Fuxman, de la Dirección Nacional de Alimentos inicio la exposición sobre el Programa Nacional de Buenas Prácticas y se refirió a su incorporación al Código Alimentario, aprobada el 21 de marzo pasado, debido a la necesidad de dar mayor inocuidad a los productos

Señala las principales características del Programa, que involucra el trabajo conjunto de la Subsecretaría de Agricultura y la de Alimentos y Bioeconomía.

A continuación, Lucía González Espinosa, Coordinadora de Agricultura Familiar de SENASA, abordó el tema de la modificación en las exigencias para salas de elaboración. En caso de que sea aprobado el articulado propuesto, muchas producciones que tienen registros provinciales podrán tener un registro nacional. Se propuso impulsar desde la Comisión el trabajo conjunto entre las instituciones de bromatología e INAL, SENASA y otros organismos.

Posteriormente, el subsecretario se refirió a la Ley 27.118, y la propuesta de reglamentación, a través de la cual se da prioridad en las compras de alimentos e insumos a quienes estén registrados en el RENAFA, y a la importancia de vincular mercados no sólo de proximidad sino de otras regiones. Se presentaron los principales datos referidos a la Red Nacional de Comercialización y se remarcó la importancia de trabajar en pos de garantizar calidad para no perder mercados ya ganados.

Los representantes provinciales propusieron elevar al CFA de Ministros las siguientes **recomendaciones**:

a. Propiciar la identificación en las provincias de las cooperativas agropecuarias productoras de alimentos, que se enmarca en la resolución 249/18 para la oferta en la compra pública nacional. Alentar en sus territorios las normativas provinciales y/o municipales que faciliten la compra estatal a dichas

cooperativas.

b. Avalar la reglamentación de la Ley 27.118, en su artículo 22, inciso 3°.

COMISION DE SEGUIMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES INTERNACIONALES

1^{era} Reunión

El día 6 de junio del 2018, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, tuvo lugar la primera Reunión de la **Comisión de Seguimiento de las Relaciones Internacionales** del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Lic. Gerardo Petri y el Ing. Eduardo Polcan, Directores de la Subsecretaría de Relaciones Agroalimentarias Internacionales, con la asistencia de representantes de las provincias de Catamarca, Córdoba, Corrientes, Salta, Santa Fe, Tucumán.

Resumen de la 1^{er} reunión:

En primer lugar, Gerardo Petri, Director de Negociaciones Multilaterales inicio la presentación de Negociaciones Comerciales en curso. Mencionó que el Mercosur, tiene como eje trabajar activamente para mejorar su inserción comercial en el mundo. El objetivo es lograr acceso efectivo en productos de la oferta exportable agroalimentaria argentina y del bloque. Se detallaron los Mercados en negociación. Se refirió al estado de situación de la Negociación Mercosur- Unión Europea y a las particularidades que conlleva. Posteriormente se presentó el estado de situación de la Negociación Mercosur – EFTA, que podría representar un mercado atractivo para el Mercosur, y se informó que próximamente se realizará la segunda ronda de negociación Mercosur – Canadá, que también implica una oportunidad de mercado, donde podrían complementarse varios rubros. Asimismo se mencionó la profundización del acuerdo comercial de preferencia fija con la India, el acuerdo Bilateral con México también en profundización, y el acuerdo marco con Corea.

Se informó sobre las negociaciones con Marruecos y Túnez, en las que se espera tener la segunda ronda en el segundo semestre de este año, y por último los avances con Singapur (en diálogo inicial) e Indonesia, en proceso exploratorio.

En segundo lugar, Eduardo Polcan, Director de Negociaciones Bilaterales, inició la presentación sobre negociaciones sanitarias, indicando los principales destinos de exportación, productos agroindustriales exportados, orígenes de importación y productos importados. Se refirió luego a las misiones oficiales a distintos países: Israel, Alemania y Rusia. Informó que se abrió una nueva Consejería Agrícola en Rusia y se refirió al sistema regulatorio en ese país. Eduardo Polcan explicó posteriormente los avances obtenidos en las misiones realizadas a India, Japón, Indonesia y Vietnam. En relación a Indonesia, María

Inés Vica mencionó los avances en materia sanitaria en relación a carne bovina.

Se informaron los avances obtenidos tras las misiones comerciales realizadas a China, Estados Unidos, Brasil y Colombia.

Posteriormente, Thomas Whamond, de la Subsecretaría de Relaciones Agroalimentarias internacionales pone a disposición de las provincias la posibilidad de trabajar de manera conjunta en la identificación de la oferta exportable. Se presentó el programa que lleva adelante la subsecretaría, “Abriendo Mercados” y los principales lineamientos.

Finalizando la reunión, Gerardo Petri se refirió a la conformación del grupo de Agricultura dentro del G20. Se está negociando un proyecto de Declaración Ministerial, que entre los incluye, entre otros, los siguientes nuevos temas: Futuro Alimentario Sostenible, Suelos y su Papel en el Desarrollo Humano. Los temas de presidencias anteriores incluyen pérdida y desperdicio de alimentos, tecnologías de información y comunicación y resistencia a los antimicrobianos. Se informó que próximamente se realizará en Buenos Aires un encuentro Ministerial, en el que se aguarda la participación de Ministros de Agricultura de las 20 principales economías del mundo.

COMISION DE CENSO AGROPECUARIO

2^{da} Reunión

El día 19 de julio de 2018, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, inició la Segunda Reunión de la **Comisión de Censo Agropecuario** del Consejo Federal Agropecuario, con la presencia del Secretario de Agricultura Ganadería y Pesca Guillermo Bernaudo, la Directora Nacional de Difusión y Comunicación del INDEC Silvina Viazzi, el Director de Estadísticas del Sector Primario del INDEC y Coordinador del CNA Ing. Roberto Bisang, con la asistencia de los representantes de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Jujuy, Mendoza, Neuquén, Rio Negro, Salta, San Juan, Santa Fe, Santa Cruz, y Tucumán.

Resumen de la 2^{da} reunión:

En primer lugar, el Ing. Roberto Bisang, del INDEC, se refirió a las adaptaciones tecnológicas que tuvieron que realizar antes de iniciar la prueba piloto realizada en la localidad de Lobos. Describió en detalle como fue el proceso que se llevó a cabo para iniciar el trabajo, el modelo que se utilizó, y como es la operatoria a través de la Tablet. Menciona asimismo, que la experiencia de Lobos arrojó un 92 % de efectividad, lo cual muestra que fue una experiencia exitosa. Reforzó la importancia de la capacitación de los censistas como tema esencial.

Respecto a la publicidad, el Ing. Bisang explicó cómo se difundió y cuáles fueron los medios que más

sirvieron a los efectos de la difusión: medios locales, bancos locales, radio, boca a boca, etc. A continuación presentó el cronograma de trabajo de cara a la iniciación del censo el 15 de septiembre 2018. A continuación, los representantes provinciales intercambiaron dudas y opiniones en relación a la situación particular de cada provincia.

A continuación, el Lic. Santiago Ehart describió el trabajo que se realizará con escuelas rurales para difundir la actividad del censo, con el objetivo de sensibilizar a los chicos y a través de ellos a los padres.

En tercer lugar, la Directora del INDEC, Silvina Viazzi se refirió a la estrategia de sensibilización del Censo. El objetivo es llegar a la mayor cantidad de personas en todos los rincones del país. Enfatizó la importancia de explicar que el censo es obligatorio, y que los datos son confidenciales, de carácter individual, con fines estadísticos, y no se cruzan con otros organismos del Estado. Presentó las distintas opciones disponibles y el cronograma de difusión del censo.

COMISION DE GANADERÍA Y SANIDAD ANIMAL

1^{era} Reunión

El día 25 de julio de 2018, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, tuvo lugar la Primera Reunión 2018 de la **Comisión de Ganadería y Sanidad Animal** del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Coordinador Subsecretario Ing. Rodrigo Troncoso, y por el Presidente del SENASA Ing. Ricardo Negri. Contó con la asistencia de los representantes de las provincias de Buenos Aires, Chaco, Chubut, Catamarca, Corrientes, Formosa, Jujuy, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Santa Fe, Tucumán, y Tierra del Fuego.

Resumen de la 1^{era} reunión:

En primer lugar, el Ing. Rodrigo Troncoso se refirió al Ordenamiento de la Cadena Bovina, y explicó el proyecto de resolución que prevé cambios en el sistema de clasificación y tipificación. Con respecto al ordenamiento de la cadena, mencionó que el mismo comprende distintos aspectos: Impositivo, Laboral e Higiénico-sanitario.

El Coordinador presentó como ejemplo el estado de situación del funcionamiento del registro de operadores, flujos de producto, pago de impuestos, blanqueo en faena, a partir del trabajo hecho con la Provincia de Buenos Aires. El Presidente del SENASA explicó que el objetivo es hacer el mismo trabajo con cada provincia para ver concretamente la cuestión impositiva y sanitaria de cada región. Posteriormente se hace referencia al protocolo de inspección acordado entre la Provincia de Buenos

Aires y SENASA, se acuerda el envío al resto de las provincias para su conocimiento.

Los representantes realizaron consultas e intercambiaron información sobre la experiencia de cada una de las provincias en relación al tema. Se propuso convocar a las provincias que lo estimen oportuno a hacer un trabajo de capacitación conjunta con SENASA, con la participación de los funcionarios de la provincia de Bs As.

A continuación el Coordinador presentó el estado de situación de los trabajos relativos a control impositivo, al tablero de control inteligente, integración de la información de los organismos, sistema de cuarteo, remito electrónico, identificación de carnicerías, re categorización de carniceros.

En segundo lugar, el coordinador expuso los primeros datos, preliminares, relativos a los siguientes indicadores del cumplimiento de la ley ovina: cobranza de deuda, presentación de proyectos, utilización de gastos operativos, respuesta a pedidos. Respecto a Carne Ovina, se realizó una presentación con información de la cadena de valor de la carne ovina, datos de consumo, ordenamiento de la cadena. Se informó la conformación de la mesa ovina nacional, que ya está funcionando. Se hizo referencia al registro de marcas y señales y a la necesidad de unificar a nivel nacional los distintos sistemas provinciales.

Se propuso elevar para aprobación de los Ministros del CFA una resolución donde las provincias se comprometan a instrumentar a nivel provincial medidas a fin de interactuar con las Fundaciones/COPROSAS para implementar acciones que permitan mejorar la calidad de la información referida respecto a los stocks de todas las especies.

Posteriormente, el Subsecretario Rodrigo Troncoso expuso que se va a trabajar con una clasificación de animales en pie, nomenclador de cortes y tipificación de res y que enviará a las provincias una versión preliminar de ello para consideración y análisis. Remarcó la importancia de que luego de abrirse posibilidades de promoción de carne ovina en mercados externos, se apuntale lo que tiene que ver con elementos distintivos de calidad, participación en eventos gastronómicos tanto en territorio nacional como en misiones en el exterior, misiones inversas, etc.

Continuando con la agenda propuesta, el Director de Equinos, Dr. Patricio Digilio, presentó el tema del ordenamiento de la cadena equina, que comprende la identificación y movimiento de los animales, registros genealógicos, propiedad y registro nacional de equinos. Se refirió asimismo a los animales deportivos, la remisión de animales a faena, y a la tendencia a la identificación electrónica, que tiene ventajas respecto al sistema tradicional.

Subcomisión de Sanidad

Iniciando el tratamiento de temas de la subcomisión de sanidad animal, el presidente del SENASA realizó una presentación relativa a las modificaciones al servicio sanitario en un sistema productivo que pretende ser el supermercado del mundo. Los objetivos prioritarios del SENASA son cuidar la sanidad sistémica del sistema productivo y de la inocuidad de los productos que se consumen a nivel nacional y en los mercados externos. Asimismo, reducir el déficit del SENASA, que comprende déficit de recursos humanos, infraestructura, entre otros.

Para cumplir dichos objetivos se están realizando modificaciones de estructura, organización administrativa y normativa vigente. Hizo especial hincapié en el objetivo de planificar, medir y mejorar la gestión. Se refirió asimismo al proceso de desburocratización en curso con foco en: aranceles, trámites, registros.

A continuación, el Director Nacional de Sanidad Animal del SENASA, Dr. Ricardo Maresca, presentó el tema fiebre aftosa y las líneas estratégicas para consolidar la erradicación. El desafío es consolidar un sistema de vigilancia epidemiológica que permita hacer prevención.

Siguiendo con los temas de agenda propuestos, el Lic. Jorge Hart realizó la presentación del Programa Brucelosis Bovina del SENASA. Actualizó la información referida al estado actual del Programa, resultados, muestreo, vacunación antibrucélica.

COMISION FEDERAL FITOSANITARIA

1^{era} Reunión

El día 10 de mayo de 2018, en la CASA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, tuvo lugar la Primera Reunión 2018 de la **Comisión Federal Fitosanitaria**, presidida por el Ing. Gustavo Páez Márquez, Presidente de la CFF, con la asistencia de representantes de 11 provincias, funcionarios del SENASA y del Ministerio de Agroindustria.

Resumen de la 1^{era} reunión:

Se planteó el tema de la Resolución conjunta MA y MAyDS 1/2018, sobre Aplicación de productos Fitosanitarios. Se informó que se realizará una consulta pública digital no vinculante desde el Ministerio de Modernización. Se remarcó la importancia que desde la comisión se participe en esta encuesta.

Se informó que hay un proyecto de incorporación al Código Alimentario Argentino (CAA) de los requisitos mínimos de higiene e inocuidad obligatorios para frutas y hortalizas, en el marco de las buenas prácticas agrícolas (BPA) y que la CFF tendría que enviar al CFA las recomendaciones sobre el tema.

Se realizó una síntesis de la ejecución de los programas de Lobesia botrana y tucura.

El día 11 de mayo se incorporó a la reunión el Vicepresidente de SENASA, Guillermo Rossi. Se explicó la situación de SENASA, tras los cambios en la estructura, y la CFF manifestó su preocupación por el funcionamiento de las oficinas del SENASA en las Provincias en lo referente a la ejecución de los Programas Sanitarios Nacionales así como a las acciones rutinarias a cargo del organismo.

En relación al Proyecto de Resolución Usos desprotegidos, se informaron los requisitos para el Registro en Argentina Res. 350/1999 y los criterios para Establecimiento de LMRs.

Se caracterizaron los cultivos que entran en la categoría “usos menores” y se propuso la creación de dos listados donde se definen los cultivos mayores y menores. Se analizaron datos de adaptación en la Argentina, y pasos a seguir para la solicitud de un nuevo registro.

Posteriormente, se hizo referencia a los trámites que se incluyen dentro de la simplificación de trámites: Cambio de razón social de productos, Cambio de nombre comercial de productos, Transferencia de productos de una empresa a otra, Reemplazo de un componente de un Pack. Para este tipo de gestiones, ya no sería necesaria la evaluación por parte del área técnica para la aprobación, sino que únicamente, el área administrativa evaluaría la información presentada.

Se mencionaron las principales ventajas del Sistema de Trazabilidad Productos Fitosanitarios y se informó que se está trabajando para que el sistema sea administrado por SENASA. Se solicita a las provincias que exijan en sus reglamentaciones al comercio minorista inscribirse en forma gratuita el GLN.

El SENASA desarrollo de acuerdo a la res. 299/2013. un módulo vía web que permite a las provincias la gestión o simplemente carga de sus registros de aplicadores, que podrán acceder desde cualquier computadora conectada a internet (Sistema Federal Integrado de Registros de Aplicadores de Productos Fitosanitarios). Se firmaron 17 convenios, sólo 3 provincias aportaron datos. Se solicita a las provincias firmar el convenio aquel que todavía no lo hicieron y renovar la que lo tienen vencido.

COMISION DE PESCA CONTINENTAL y ACUICULTURA

1^{era} Reunión

El día 10 de mayo de 2018, en la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, tuvo lugar la Primera Reunión 2018 de la **Comisión de Pesca Continental y Acuicultura** del Consejo Federal Agropecuario 2018, presidida por la Directora de Planificación y Gestión de Pesquerías, Gabriela Navarro, y contó con la participación de las provincias de Santa Fé, Entre Ríos, Buenos Aires, Chaco, Formosa y funcionarios del Ministerio de Agroindustria y de otros Organismos del Estado. Los temas de agenda fueron:

- Registros provinciales de pescadores y embarcaciones, según ordenanza N°01/2011.
- Sistema Informático Federal de Información de Pesca y Acuicultura (SIFIPA)

- Conclusiones y recomendaciones del Subcomité Técnico
- Pesca Recreativa
- Cupos de Exportación

COMISION TABACALERA

2^{da} Reunión

El día 8 de noviembre de 2018, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, tuvo lugar la Segunda Reunión de la **Comisión Tabacalera** de 2018 del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Coordinador Lic. Marcelo Claudio Viegas Calçada, con la asistencia de los representantes de las provincias de Catamarca, Chaco, Jujuy, Misiones, Salta y Tucumán.

Resumen de la 2^{da} reunión:

En primer lugar, el Coordinador se refirió a los cuatro ejes de trabajo de la presente gestión, respecto al Fondo Especial del Tabaco:

- descentralización:
- transparencia
- evaluación
- profesionalización

Luego presento información sobre la evolución de la cantidad de paquetes de cigarrillos vendidos y la producción de tabaco.

A continuación, la Dra. María Laura Gimenez realizó una síntesis de las acciones realizadas relativas a los planes operativos anuales (POAs) 2018 y las rendiciones y transferencias al 31/10/2018. Remarcó que el éxito de la operatoria se debió fundamentalmente al trabajo que se hizo en las provincias, que permitió se cumpliera con todos los cronogramas previstos.

Se intercambiaron opiniones en relación al carácter reintegrable de los recursos en algunas partidas presupuestarias de los proyectos, lo cual ha sido observado por la AGN y Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Secretaría de Gobierno de Agroindustria. Respecto a las cuestiones planteadas los representantes de las provincias acordaron elevar una recomendación a los Ministros del CFA para que en el marco de la XXXIV Reunión del CFA Nacional a realizarse el 13 de diciembre 2018 la aprueben y sea remitida a la AGN.

En relación a la presentación de POAs para 2019, la Dra. Gimenez informó que esta en proceso de

evaluación, se inició por los planes prioritarios de ejecución (operativos) en el mes de enero, los de siniestros, insumos, almácigos y fertilizantes. El Coordinador se refirió a los lineamientos operativos en relación a la presentación de planes operativos del próximo año (POAs) 2019.

El Coordinador Marcelo Claudio Viegas Calçada deja constancia que la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca va a retomar la actualización de los Convenios vigentes Nación Provincia. La mencionada Secretaría durante 2019 va a avanzar sobre la revisión del texto de dichos convenios para ser suscriptos a lo largo del año 2019. El Coordinador asimismo actualiza la situación de la transferencia de los proyectos POA 2018

Correspondiente al eje de transparencia, el Coordinador informo que se realizará una licitación nacional para sistematizar todo el funcionamiento del Fondo. Todas las provincias tendrán los mismos sistemas y los mismos programas. El objetivo es la estandarización completa a septiembre 2019.

Para finalizar, los participantes solicitaron la participación del sector privado a la próxima reunión de la Comisión tabacalera y el Coordinador se comprometió a invitar a la totalidad de la industria y a los organismos de control en las áreas competentes.

REUNION DE LAS COMISIONES REGIONALES:

COMISIÓN PAMPEANA

1^{era} Reunión

El día 13 de marzo de 2018 en la localidad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, tuvo lugar la Primera Reunión de la Comisión Regional Pampeana del Consejo Federal Agropecuario 2018, presidida por el Señor Secretario de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial Dr. Santiago Hardie con la presencia del Ministro Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires, Ing. Leonardo Sarquis, el Ministro de Agricultura y Ganadería de Córdoba Dr. Sergio Busso y la Ministra de la Producción de Santa Fe Cont. Alicia Mabel Siciliani.

Por el Ministerio de Agroindustria de la Nación participaron además el Jefe de Gabinete Ing. Santiago del Solar Dorrego, el Secretario de Agricultura y Ganadería Ing. Guillermo Bernaudo, el Subsecretario de Agricultura Ing. Luis Urriza, el Subsecretario de Ganadería, Ing. Rodrigo Troncoso, la Subsecretaria de Alimentos y Bebidas, Ing. Mercedes Nimo, el Subsecretario de Coordinación Política Dr. Hugo Rossi, el

Subsecretario de Agricultura Familiar, Dr. Felipe Crespo y funcionarios del Ministerio de Agroindustria y de los Ministerios Provinciales.

El Secretario puso a consideración la Agenda de la reunión y se acordó la necesidad de priorizar el tratamiento de los temas vinculados a la afectación climática de la región Pampeana y las formas de abordar dicha problemática.

I. EMERGENCIA AGROPECUARIA: SEGURO DE RIESGO

Los Ministros de la región comentaron en primer lugar la situación de cada una de las provincias, e intercambiaron opiniones respecto a cómo abordar el tema, considerando las implicancias que podrían tener las distintas opciones. Manifestaron acuerdo en cuanto a la idea de avanzar gradualmente.

Se intercambió información sobre los créditos que se otorgarán con normativa del Banco Central.

El Subsecretario de Agricultura de la Nación se refirió al índice combinado elaborado por INTA, actualmente en proceso de validación. El Ministro de Buenos Aires destacó la importancia de unificar un criterio de índice verde para que la Nación y las provincias productoras puedan alinearse en ese sentido.

El subsecretario de Ganadería se refirió a las distintas calidades en relación al manejo de los suelos y su vinculación con la aplicabilidad de la asistencia. La Ministra de Santa Fe solicitó se incluya el tema en agenda. Respecto a la convocatoria de la Comisión de Emergencia, cada provincia menciona su situación particular, y se comprometen a convocar a la Comisión no más allá de la primera semana de abril.

Existió acuerdo respecto a elaborar un protocolo, y a utilizar herramientas metodológicas como el índice verde. Se acordó trabajar en la definición de un protocolo de inspección o verificación. El Director de Producción Agrícola de Córdoba precisó la necesidad de establecer una comisión técnica que defina el protocolo.

El Director Nacional de Lechería realizó aclaraciones en cuanto al indicador productivo en Lechería, al evaluar pérdidas.

El Secretario Hardie sintetizando lo expuesto, subrayó el acuerdo alcanzado de armar una comisión técnica para determinar los criterios y elaborar un protocolo.

Se informaron los avances de la comisión técnica abocada a trabajar el tema de seguro y riesgo, en la cual se hizo una selección de zonas y eventos. Los Ministros de la región intercambiaron opiniones al respecto.

El Subsecretario Rossi expuso los próximos pasos en relación a Seguro de riesgo, invitando a los Ministros a participar de la próxima reunión. Se realizaron comentarios en relación a la vinculación de las Buenas

Prácticas y el costo de los seguros.

El ministro de Córdoba propuso que la próxima reunión sea en Córdoba y que se incluya Buenas Prácticas en el orden del día.

Finalizando la reunión, el Secretario Hardie invitó a los asistentes a proponer un representante para trabajar en el protocolo.

COMISIÓN NOA

1^{era} Reunión

El día 19 de abril de 2018, en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, inicio la Primera Reunión 2018 de la **Comisión Regional NOA del Consejo Federal Agropecuario**, presidida por el Señor Ministro de la Producción y Desarrollo de Catamarca, Ing. Agr. José Daniel Zelarayan, con la participación del Ministro de Desarrollo Productivo de Tucumán, Ing. Juan Luis Fernández, y funcionarios del Ministro de la Producción de Santiago del Estero, del Ministerio de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable de Salta, la Secretaria de Desarrollo Productivo de Jujuy, Dra. Patricia Rios. Por el Ministerio de Agroindustria de la Nación participan el Secretario de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial Dr. Santiago Hardie, el Director de Ganadería Bovina Dr. Silvio Marchetti, funcionarios del Ministerio de Agroindustria y la Directora del CFA Dra. Roxana Blasetti, y funcionarios de los Ministerios Provinciales.

I. BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS:

En primer lugar, el Ing. Emilio Bonifacini, funcionario de la Dirección de Producciones Sostenibles inició la presentación del estado de implementación de la Ley de Envases. La Ley establece la responsabilidad extendida al productor y la responsabilidad compartida con todos los actores de la cadena, y crea un sistema único de trazabilidad. Establece asimismo que las provincias determinarán quienes son las autoridades competentes jurisdiccionales. De la región del NOA algunas provincias ya han cumplimentado las formalidades, en otras está pendiente dicha determinación.

Respecto a Aplicaciones de productos fitosanitarios (Resolución Conjunta MA y MAyDS 1/2018) el Ing. Emilio Bonifacini, funcionario de la Dirección de Producciones Sostenibles explicó como fue el proceso de la Resolución conjunta entre el Ministerio de Agroindustria y el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación y la primera reunión del Grupo de Trabajo que la resolución crea.

II. BPA EN FRUTIHORTICULTURA

A continuación, la Ing. Amanda Fuxman funcionaria de la Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas presentó el Programa Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas Sustentables, del cual participan la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Secretaría de Alimentos y Bioeconomía del Ministerio de Agroindustria. Remarcó la importancia de las buenas prácticas no solo para los productos en el mercado interno sino también para exportar a mercados externos. Completó la presentación el Coordinador de Horticultura de la Subsecretaría de Agricultura, Raúl Nicolosi.

III. SECTOR FORESTAL

El Ing. Esteban Borodowski Director de Producción Forestal informó respecto a la creación de la mesa de competitividad foresto industrial creada este año, la cual da un marco amplio para el trabajo de distintos temas que impactan en la cadena. Se refirió a los avances del proyecto de la ley de prórroga de la Ley 25080. Adelantó además, que durante este año estarán trabajando con todas y cada una de las provincias para el desarrollo de cuencas forestales a partir de evaluaciones integrales estratégicas.

IV. ESTADÍSTICAS/INFORMACIÓN PÚBLICA/INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN

El Ing. Santiago Ehrt, de la Dirección de Información y Estadística Pública del Ministerio de Agroindustria, se refirió al tema de integración de datos, subrayando la importancia de contar con información actualizada a nivel nacional, sistema de datos abiertos, ley de acceso a la información pública.

A partir de la necesidad de trabajar de mancomunadamente entre Nación y Provincias en cuanto a la generación, uso y manejo de datos agroindustriales, se acordó designar a un referente provincial para facilitar la comunicación y el intercambio de información. A tal fin, los Ministros identificaron los puntos focales.

V. MBGI. LEY Nº 26.331 PRESENTACIÓN MBGI.

A continuación, el Ing. Emilio Bonifacini, funcionario de la Dirección de Producciones Sostenibles informó el estado de situación en relación a la temática. Los funcionarios presentes intercambian consultas y preocupaciones relativas a las limitaciones productivas implicadas.

VI. PRODUCCIONES REGIONALES: En el marco de la Resolución 8/2016 del CFA y las MESAS DE COMPETITIVIDAD en curso:

- ✓ Actualización de la Agenda Ganadera Nacional

El Director de Ganadería Bovina, Silvio Marchetti, se refirió al estado de situación de la cadena, aportando una actualización de todas las líneas de trabajo de la Subsecretaría en la cadena.

- ✓ Cultivos andinos

La Ing. Amanda Fuxman, funcionaria de la Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas, introdujo la actualización sobre líneas de trabajo en curso sobre cultivos andinos.

- ✓ El Ing. Juan Cruz López Barrios hizo una actualización de la situación de las cadenas de cítricos, frutas finas y legumbres.

COMISIÓN NEA

1^{era} Reunión

El día 7 de mayo de 2018, en la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, inició la Primera Reunión de la **Comisión Regional NEA del Consejo Federal Agropecuario 2018**, presidida por el Señor Secretario de la Producción de Entre Ríos Cdr. Alvaro Gabas, y con la asistencia de los Señores Ministro del Agro y la Producción Ing. José Luis Garay de la Provincia de Misiones, Ministro de Corrientes Ing. Jorge Vara, Ministro de la Producción del Chaco Marcelo J. Repetto, por el Ministerio de Producción y Ambiente de Formosa el Ing. Osvaldo Alejandro García, Subsecretario de Producción Sustentable. Por el Ministerio de Agroindustria de la Nación participan el Secretario de Agricultura, Ganadería y pesca Ing. Guillermo Bernaudo, y funcionarios de dicho Ministerio y de los Ministerios provinciales.

El Señor Secretario de la Producción de Entre Ríos Cont. Alvaro Gabas mencionó las potencialidades productivas de la región, la situación que se padece por la emergencia agropecuaria, y la eficiencia con que el estado provincial está asistiendo la emergencia. Resaltó el ámbito del **Consejo Federal Agropecuario** como espacio para el planteo y seguimiento de los temas que afectan a la región.

El Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca Guillermo Bernaudo resaltó que la orden del día tiene un importante enfoque de la producción sostenible y afirmó la importancia de trabajar conjuntamente desde una mirada productiva, pero considerando la sostenibilidad ambiental. A nivel nacional, junto al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, se está trabajando coordinadamente para cristalizar este enfoque.

I. BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS:

El Director Nacional Ignacio Garciarena, hizo mención al marco legal que implica la Resolución Conjunta MA y MAyDS 1/2018. El objetivo de la norma es coordinar acciones del Ministerio de Agroindustria con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y, a esos efectos, se creó un Grupo de Trabajo que en 90 días debe expedirse en un documento respecto a los principios que regirán las aplicaciones, la adopción de buenas prácticas y el control y monitoreo de las prácticas. Ya se han realizado dos reuniones y se está avanzando en las tareas propuestas. Dicho documento podría desembocar en una legislación nacional.

Posteriormente se informó que se aprobó la ley de envases vacíos de productos fitosanitarios y su reglamentación, por lo que actualmente está en curso la implementación de la ley por parte del Ministerio de Agroindustria conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y las cámaras del sector privado (Fundación Campo Limpio). Hace referencia a la necesidad de trabajar conjuntamente en la instalación de centros de acopio de envases.

El Ing. Bernaudo se refirió a la importancia del rol de las provincias en la implementación de la normativa.

II. BPA EN FRUTIHORTICULTURA

La Ing. Amanda Fuxman inicio la presentación sobre las Buenas Prácticas en este sector, y explicó los contenidos que ha incorporado el Código Alimentario. Detalla los plazos de implementación, experiencias, requisitos obligatorios y voluntarios.

La expositora resalta que las mesas de BPA que se conformen para la implementación a nivel nación para cada producto, requerirá de la participación de todas y cada una de las provincias, a fin de difundir aquellas BPA que son obligatorias. Refiere asimismo a las acciones de capacitación en curso, virtuales para capacitadores y presenciales para productores.

III. SECTOR FORESTAL

Continuando con la agenda propuesta, el Ing. Mario Flores de la Subsecretaría de Agricultura del Ministerio de Agroindustria hace referencia a los trabajos en curso en la Mesa de Competitividad Foresto Industrial. Menciona asimismo los trabajos de la Comisión Asesora de la Ley 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados y el estado de avance del Inventario Nacional.

El Ing. Juan Gauto, Subsecretario de Desarrollo Forestal de la Provincia de Misiones, realizó una presentación de la base nacional foresto industrial de bosques cultivados y el peso relativo de la región mesopotámica en la producción total. Se refirió a la competitividad y composición de la industria, desarrollo tecnológico, demanda a nivel consumo interno y exportación, destacando los excedentes sobre los cuales se requieren políticas públicas.

Los participantes intercambian propuestas y sugerencias respecto al régimen de promoción.

IV. ESTADÍSTICAS/INFORMACIÓN PÚBLICA/INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN

El Ing. Santiago Ehrt, de la Dirección de Información y Estadística Pública, presentó el área del Ministerio de Agroindustria dedicada a captura y procesamiento de datos y se refirió al tema de integración de datos, subrayando la importancia de contar con información actualizada a nivel nacional.

Destacó que en el marco del desarrollo del CENSO NACIONAL AGROPECUARIO y más allá del mismo, surge la necesidad de trabajar mancomunadamente entre Nación y Provincias en cuanto a la generación, uso y manejo de datos agroindustriales.

Expresó la necesidad de que las provincias colaboren en el proceso del CENSO. En este sentido se acuerda designar a un referente por cada una de las provincias para facilitar la comunicación y el intercambio de información. A tal fin, los Ministros identificaron los referentes por provincia.

El Ing. Alejandro García del Ministerio de Agroindustria presentó las acciones en curso en materia de estimaciones agrícolas, y solicitó a las provincias del NEA si pueden aportar cifras de área y producción de cítricos.

V. MBGI. LEY Nº 26.331

El Lic. Garciarena explicó el Convenio de Participación Nación - Provincias, abierto a la firma de las provincias que lo estimen conveniente. El Secretario de la Producción de Entre Ríos Cont. Alvaro Gabas manifestó el interés de la Provincia de Entre Ríos de firmar el Convenio de Cooperación técnica con Nación, pedido que será elevado a las autoridades correspondientes.

VI. Producciones regionales: En el marco de la Resolución 8 del CFA y las MESAS DE COMPETITIVIDAD en curso, se trataron las siguientes cadenas:

- ✓ Cítricos
- ✓ Actualización de la Agenda Ganadera Nacional
- ✓ Hortalizas.
- ✓ Arroz
- ✓ Apicultura
- ✓ Cultivos extensivos

COMISIÓN PAMPEANA

2^{da} Reunión

El día 15 de mayo de 2018 en la ciudad de Córdoba, tuvo lugar la Segunda Reunión de la **Comisión Regional Pampeana del Consejo Federal Agropecuario 2018**, presidida por el Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería de Córdoba Dr. Sergio Busso y el Señor Secretario de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo

Territorial Dr. Santiago Hardie, con la participación del Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Agroindustria de la Nación, del Ministro de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires, Ing. Leonardo Sarquis y de la Ministra de la Producción de Santa Fe, Cont. Alicia Mabel Siciliani.

Durante la reunión se propuso intercambiar experiencias a fin de que los trabajos en curso en cada una de las provincias de la región en relación a Buenas Prácticas Agrícolas puedan ser compartidos. El Subsecretario de Agricultura de la Nación Luis Urriza asimismo propuso que la experiencia en BPA en curso, en la región pampeana, sea luego retomada en la Comisión de Agricultura del CFA para compartir la información a nivel país, siendo que la región lidera el tema en el territorio nacional

I. BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS

En primer lugar funcionarios de los ministerios de las provincias del CFA pampeano, hicieron referencia a la importancia del tema y a la implementación de BPA y presentaron ejemplos a nivel de cada una de las provincias de la región, a fin de compartir entre ellos y con los funcionarios del Ministerio de Agroindustria de la Nación, casos de implementación exitosa.

A continuación, el Secretario Guillermo Bernaudo introdujo el Programa de BPAs a nivel nacional, que será obligatorio y remarcó que en el mismo trabaja el Ministerio de Salud conjuntamente con el Ministerio de Agroindustria de la Nación. Continuando en esa línea, la Ing. Amanda Fuxman de la Secretaría de Alimentos y Bioeconomía realizó una síntesis de los trabajos en curso para la incorporación al Código Alimentario de las BPA frutihortícolas y los plazos para adoptarlas, dada su obligatoriedad. El trabajo ha sido conjunto con el Ministerio de Salud, las provincias, el Ministerio de Agroindustria de la Nación y SENASA.

El Ministro de Buenos Aires propuso que las provincias firmen un documento donde se comprometan a adoptar a nivel provincial el Programa de BPAs frutihortícolas, a fin de coadyuvar a la implementación a lo largo y a lo ancho del territorio nacional.

Los Ministros de las provincias del CFA Pampeano concluyeron en la necesidad de elevar una recomendación al CFA nacional a fin de consolidar el compromiso de que durante 2018-2019 se profundizarán acciones tangibles, medibles, realistas y sin complejidad para la implementación de BPAs (Buenas Prácticas Agropecuarias), solicitar el acompañamiento de la Nación y tomar como referencia la experiencia del Programa de Córdoba.

II. NORMATIVA RELATIVAS A PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Continuando con la agenda propuesta, se inició el trabajo en relación al tema aplicaciones de productos fitosanitarios. Los Ministros del CFA Pampeano decidieron crear una mesa chica técnica de la región CFA pampeano, que trabajará en el ordenamiento de acciones concretas, según un mismo objetivo y criterios

acordados, las medidas conducentes a amortiguar el impacto de las aplicaciones de productos fitosanitarios. Los Ministros designarán a sus representantes a dicha mesa chica de trabajo que se reunirá a partir de Julio de 2018.

El Director Nacional Ignacio Garciarena, hizo mención al marco legal que implica la Resolución Conjunta MA y MAyDS 1/2018 cuyo objetivo es coordinar acciones del Ministerio de Agroindustria con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. A esos efectos, explicó que se creó un Grupo de Trabajo que en 90 días debe expedirse en un documento respecto a los principios que regirán las aplicaciones, la adopción de buenas prácticas y el control y monitoreo de las prácticas. Ya se han realizado dos reuniones y se está avanzando en las tareas propuestas. Dicho documento podría dar como resultado la aprobación de una ley nacional.

El Ing. Garciarena hizo a continuación una breve introducción al tema envases de fitosanitarios, mencionando que se aprobó, a pedido de la sociedad, la ley de envases vacíos de productos fitosanitarios y su reglamentación, por lo que actualmente está en curso la implementación de la ley por parte del Ministerio de Agroindustria, conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y las cámaras del sector privado (Fundación Campo Limpio: CIAFA y CASAFE). Mencionó la necesidad de trabajar conjuntamente en la instalación de centros de acopio de envases. Las tres provincias de la región CFA pampeano ya han designado y notificado las autoridades provinciales competentes para aplicación de la Ley de Gestión de Envases Vacíos de Productos Fitosanitarios (Ley 27.279).

Ministros resolvieron que, dada la importancia del resultado que se obtendrá del Grupo de Trabajo creado por Resolución Conjunta MA y MAyDS 1/2018, el producto del mismo sea tratado en el próximo CFA Nacional a reunirse en Agosto.

III. SECTOR LÁCTEO

En tercer lugar, el Director Ing. Sebastián Alconada presentó, a pedido de los Sres. Ministros de la región una actualización de las acciones en curso de la Subsecretaría de Ganadería respecto al sector lácteo, estimaciones de producción, geo referenciación de puntos de producción, fiscalización inteligente, implementación del remito electrónico obligatorio. Refirió asimismo a la conformación de la mesa de trabajo con SENASA y a la mesa de trabajo con AFIP. También hizo alusión a la situación del mercado externo y a la competitividad del sector, informando respecto de la creación y diseño de un Plan de Reconversión que será presentado el 24 de mayo de 2018.

IV. ESTADÍSTICAS/INFORMACIÓN PÚBLICA/INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN

El Subsecretario de Agricultura Luis Urriza presentó los trabajos en curso relativos a estimaciones agrícolas y la posibilidad de intercambiar información de manera anticipada entre provincias y Nación. Por otra parte, se pusieron a disposición los segmentos de monitoreo de la Nación para trabajar en conjunto con las provincias y obtener mayor información de las mismas. Se creará un equipo de trabajo técnico entre las tres provincias y la Nación, que traerá insumos a la próxima reunión regional pampeana del CFA.

El Ing. Santiago Ehart, de la Dirección de Información y Estadística Pública, presentó el área del Ministerio de Agroindustria dedicada a captura y procesamiento de datos y se refirió al tema de integración de datos, subrayando la importancia de contar con información actualizada a nivel nacional. Destacó que en el marco del desarrollo del CENSO NACIONAL AGROPECUARIO y más allá del mismo, surge la necesidad de trabajar mancomunadamente entre Nación y Provincias en cuanto a la generación, uso y manejo de datos agroindustriales.

V. INDUSTRIA MOLINERA

El Secretario de Agricultura de la Provincia de Córdoba Marcos Blanda presentó el tema y solicitó que se vea la posibilidad de mejorar la alícuota de los reintegros a la exportación de harina de trigo, que hoy se encuentra en el 3%. Esto generaría competitividad y acceso a nuevos mercados.

VI. AGENDA GANADERA NACIONAL

El Secretario de Ganadería de Córdoba Olden Riberi realizó una síntesis de la situación por la que atraviesa el sector ganadero. Asimismo presentó un panorama del sector porcino. Se enviará al Ministerio de Agroindustria el análisis técnico realizado por el Instituto IERAL para su análisis.

VII. EMERGENCIA AGROPECUARIA: SEGURO DE RIESGO

El Ministerio de Agroindustria puso a disposición de las provincias de la región pampeana, tal cual lo acordado en el ACTA I del 13 de marzo de 2018, el Indicador para Sequía elaborado por el INTA. El objetivo es que las provincias tengan un indicador unificado para establecer sus políticas de declaración de emergencia.

COMISIÓN CUYO

El día 19 de junio de 2018 en la ciudad de San Juan, y con la participación del Gobernador de San Juan Sergio Uñac, tuvo lugar la **Primera Reunión de la Comisión Regional Cuyo del Consejo Federal**

Agropecuario 2018, presidida por el Ministro de la Producción y Desarrollo Económico de la Provincia de San Juan, Lic. Andrés Díaz Cano y el Señor Secretario de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial Dr. Santiago Hardie, con la participación del Subsecretario de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Mendoza, Lic. Alejandro Zlotolow y el Lic. Alfredo Aciar Jefe de Gabinete del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía de la Provincia de Mendoza, del Ing. Domingo Dasso, Asesor del Ministerio de Producción de la Rioja, del Jefe de Programa Producción Agropecuaria y Arraigo Rural de la Provincia de San Luis Med. Vet. Martín Rodríguez, la Jefa del Área Sanidad Vegetal, Tecnificación Agrícola de la Provincia de San Luis, Ing. Agr. Maria Rodríguez y el Ing. Emiliano Colazo Jefe del Subprograma de Producción Agropecuaria y Arraigo Rural.

I. BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS

La Ing. Mercedes Nimo, Directora Nacional de Alimentos y Bebidas, realizó una breve síntesis de los trabajos en curso para la incorporación al Código Alimentario de las BPA frutihortícolas y los plazos para adoptarlas, considerando que las mismas serán obligatorias. Se explicó el Plan de Capacitación que comprenderá productores y capacitadores y apunta a la implementación de la normativa a nivel nacional, provincial y municipal.

El Subsecretario Luis Urriza realizó una introducción general referida a características particulares de las BPA, que implican la articulación pública/ privada. Aplicado al concepto de aplicaciones, el objetivo es poner al estado presente en el tema aplicaciones periurbanas, ya sea nacional a nivel general en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable o provincial en cada municipio.

Respecto a Aplicaciones de productos fitosanitarios (Resolución Conjunta MA y MAyDS 1/2018) el Ing. Emilio Bonifacini, funcionario de la Dirección de Producciones Sostenibles explicó como fue el proceso de la Resolución conjunta entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Agroindustria y el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación y el avance de los trabajos en el Grupo de Trabajo que dicha resolución crea integrado por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible , Ministerio Agroindustria, INTA, SENASA, Ministerio de Salud, MINCYT , CFA y COFEMA.

A continuación, el Ing. Emilio Bonifacini, realizó la presentación del estado de implementación de la Ley de Envases. La Ley establece la responsabilidad extendida al productor y la responsabilidad compartida con todos los actores de la cadena, y crea un sistema único de trazabilidad. Actualizó el número de envases vacíos en nuestro país y países limítrofes. Explica asimismo las principales disposiciones de la Ley.

II. PRODUCCIONES REGIONALES: EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 8 DEL CFA Y LAS MESAS DE COMPETITIVIDAD EN CURSO

Cadena Vitivinícola

El Secretario Santiago Hardie hizo una breve presentación sobre los avances de la mesa de competitividad vitivinícola. Presentó los temas tratados, resueltos y en curso de solucionarse. Destaco los esfuerzos en materia de desburocratización de trámites.

La Ing. Mercedes Nimo realizó una síntesis de cómo funcionan los servicios de hubs en mercados externos, los ya operativos y los que están en proceso de apertura.

Cadena Olivícola

La Directora Nacional de Alimentos y Bebidas Ing. Mercedes Nimo realizó un breve resumen de la cadena olivícola. Informo que Argentina está presidiendo el COI (Consejo Olivícola Internacional).

Mencionó asimismo, que existe una mesa de competitividad que viene trabajando desde el inicio de la gestión. El Subsecretario Urriza se refirió a la mesa de regantes y la importancia del tema en la cadena olivícola.

III. TRATAMIENTO DE PLAGAS: LOBESIA BOTRANA Y MOSCA DE LA FRUTA

La Directora de Sanidad vegetal del SENASA, Wilda Ramírez, hace una actualización respecto de los requisitos fitosanitarios de acceso de la uva de mesa a Brasil. A Continuación, respecto a lobesia botrana, la Directora explica el estado de avance de los trabajos en curso.

IV. CADENAS PRIORIZADAS POR LA REGIÓN:

Frutas y hortalizas para Industria: cadena del tomate

La Directora Nacional de Alimentos y Bebidas Ing. Mercedes Nimo, presentó la cadena de tomate para industria, que tiene implicancias en las provincias de la región. Si bien no hay mesa de competitividad, se está trabajando fuertemente en la temática. Es un sector que apunta al mercado interno

V. ESTADÍSTICAS/INFORMACIÓN PÚBLICA/INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN

El Ing. Santiago Ehrt, de la Dirección de Información y Estadística Pública del Ministerio de Agroindustria, se refirió al tema de integración de datos, subrayando la importancia de contar con información actualizada a nivel nacional, sistema de datos abiertos, ley de acceso a la información pública.

Se brindó una actualización de los trabajos en curso para el CENSO AGROPECUARIO 2018, el cual es un ejemplo de transparencia y de actualización y disposición de datos. Los Ministros identificaron los puntos focales para tal fin.

COMISIÓN PATAGONIA

1^{era} Reunión

El día 15 de agosto de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tuvo lugar la Primera Reunión de la **Comisión Regional Patagonia del Consejo Federal Agropecuario 2018**, presidida por el Señor Secretario de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial Dr. Santiago Hardie con la presencia del Ministro de la Producción de Chubut, Med. Vet. Hernan Alonso; Ministro de Producción e Industria de Neuquén, Lic. Facundo López Raggi; Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Provincia de Rio Negro, Alberto Diomedi, el Secretario de Agroindustria y Pesca de Tierra del Fuego, Ing. Agr. Kevin Colli; el Presidente del Consejo Agrario Provincial de Santa Cruz Dr. Javier de Urquiza y el Director de Ganadería de la Provincia de la Pampa, Med. Vet. Ricardo Barald.

Por el Ministerio de Agroindustria de la Nación participaron además el Jefe de Gabinete Ing. Santiago del Solar Dorrego, el Secretario de Agricultura y Ganadería Ing. Guillermo Bernaudo, el Subsecretario de Agricultura Ing. Luis Urriza, el Subsecretario de Ganadería, Ing. Rodrigo Troncoso, el Presidente del INASE Raimundo Lavignolle y funcionarios del Ministerio de Agroindustria y de los Ministerios Provinciales.

I. BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS

En primer lugar, el Subsecretario de Agricultura Lic. Urriza realizó una actualización de los trabajos en curso del Ministerio de Agroindustria en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sobre el tema de aplicaciones de productos fitosanitarios.

En la misma línea, el Ingeniero Emilio Bonifacini de la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca explica el contenido de la Ley de Gestión de Envases Vacíos de Fitosanitarios 27.279.

A continuación, el Subsecretario de Agricultura Lic. Urriza introduce la temática de Buenas Prácticas Frutihortícolas, reforzando que la obligatoriedad colaborará a disminuir la situación de informalidad en la cual el sector mayoritariamente está. La Ing. Amanda Fuxman de la Secretaría de Alimentos y Bio Economía presenta en detalle los elementos centrales del Programa de Buenas Prácticas Sustentables (BPA) para frutihorticultura, que ya fueron incorporados al CAA, y que se harán obligatorios a partir de su publicación en el Boletín Oficial. Refiere especialmente al aspecto de capacitación que se brindará a los tutores on line y luego la capacitación de los productores a través de los tutores.

II. MBGI. LEY Nº 26.331 Presentación MBGI.

El Ing. Bonifacini explicó los avances en curso de la implementación del Convenio de articulación Institucional N°32/2015 para el manejo del bosque nativo con ganadería integrada, entre los Ministerios de Agroindustria y el Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

III. PRODUCCIONES REGIONALES: EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 8 DEL CFA Y LAS MESAS DE COMPETITIVIDAD EN CURSO

Continuando con la agenda propuesta, en primer lugar, el Lic. Rodrigo Troncoso presentó los avances relativos a la implementación de la Ley Ovina: Procesos administrativos, distribución de fondos, ajuste de procesos, fecha límite para presentación de proyectos, indicadores de gestión, cobrabilidad (2002-2018), análisis de deuda, mora, intimaciones y plazo de gracia.

Posteriormente, en relación a la cadena Frutícola, el Ingeniero Lavignolle, presidente del INASE, planteó la importancia de generar un sistema de mejoramiento vegetal y de la reconversión vegetal.

El Director Nacional Remes Lenicov presentó una síntesis del desarrollo de la actividad de la acuicultura, destacando la calidad sanitaria que la región patagónica tiene. Asimismo se refirió al potencial que la actividad tiene (trucha, salmón), participación de pequeños productores, el precio promedio de la producción, plantas de procesamiento, y asimismo identifica debilidades de la actividad.

A continuación, el Director Nacional de Ganadería Dr. Alejo Correa presentó un breve resumen de la prueba piloto de aprovechamiento integral del guanaco (carne, cuero, lana, fibra) que se está llevando en Santa Cruz.

El Director de Desarrollo Foresto Industrial Nicolás Laharrague realizó una actualización de los trabajos en curso en la mesa de competitividad foresto Industrial, e informó acerca de las reuniones previstas para 2018 enmarcadas en las actividades de promoción. Se presentó el estado de situación de las acciones en curso para la modificación y prórroga de la Ley 25080.

COMISIÓN NOA

2^{da} Reunión

El día 9 de octubre de 2018, en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, tuvo lugar la Segunda Reunión 2018 de la **Comisión Regional NOA del Consejo Federal Agropecuario**, presidida por el Señor Ministro de Desarrollo Económico y Producción de Jujuy, Cont. Juan Carlos Abud, el Secretario de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial de Agroindustria de Nación Santiago Hardie, con la presencia del Presidente del SENASA Ing. Ricardo Negri y la participación de la Ministra de Producción,

Trabajo y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta Dra. Paula Bibini, del Ministro de Desarrollo Productivo de Tucumán, Ing. Juan Luis Fernández, y del Ministro de la Producción de Santiago del Estero, Dr. Miguel Angel Mandrille, y el Secretario de Producción y Agroindustrias de Catamarca, Sr. Hugo Alejandro Carpaci en representación del Ministro de Producción y Desarrollo Ing. Jose Daniel Zelarrayán.

Se suscribió el Convenio sobre Manejo de Bosques con Ganadería Integrada de Cooperación entre la Secretaría de Gobierno de Agroindustria, la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable, y los Ministerios de Ambiente, con la participación de la Licenciada María Ines Zigarán, Ministra de Ambiente de Jujuy y el Ministro Desarrollo Económico y Producción de la Provincia de Jujuy, con la presencia del Ministro Juan Carlos Abud, en el marco del el CONVENIO MARCO DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL N° 32/2015, suscripto entre el ex Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y la ex Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, con la presencia del Director Nacional de Bosques Lic. Juan Cano, que establece un marco general y los principales lineamientos para promover la realización de actividades ganaderas en zonas de bosques nativos, procurando la sostenibilidad de los recursos naturales de cada jurisdicción.

Asimismo, en paralelo a la II Reunión Regional NOA del CFA, el Sr. Gobernador de Jujuy Gerardo Morales, con la presencia del Secretario de Agricultura Familiar Coordinación y Desarrollo Territorial Dr. Santiago Hardie y del Subsecretario de Coordinación Política Dr. Hugo Rossi firmaron el Convenio de Secretaría de Agroindustria de la Nación con la Provincia de Jujuy con el objeto de fortalecer la capacidad productiva de los agricultores familiares, mediante la implementación de acciones de prevención ante futuras emergencias y/o desastres agropecuarios a través del fortalecimiento de los sistemas productivos de los agricultores familiares, a través del mejoramiento de las condiciones de acceso al agua y la conservación y transitabilidad de los caminos rurales.

I. **Acceso a Mercados y Oferta exportable (Resolución CFA 2/2018). Reseña avances Plan Federal de Exportaciones.**

El Lic. Thomas Whamond de la Secretaria de Mercados Agroindustriales realizó una presentación del estado de situación de los mercados externos para los productos más significativos de la región. Asimismo explicó la metodología con la que estaban construyendo la oferta exportable por provincia y por región y remarcó la importancia del envío por parte de las provincias de los datos respectivos a las empresas y producciones de cada provincia de la región.

La Ing. Mercedes Nimo presento sucintamente el Plan Federal de Exportaciones, iniciativa del Ministro de Producción y Trabajo. Explico objetivos, metas, cronograma y participación de las provincias, aclarando que a través del CFA recibirán toda la información.

II. Seguimiento temas I REUNION:

- BPA frutihorticultura

La Ingeniera Mercedes Nimo realizó una actualización del tema, puntualizó el cronograma en que las BPA en frutihorticultura se harán obligatorias a nivel nacional. Repasó los siete puntos que serán obligatorios, responsabilidades del sector privado, del SENASA, y de los organismos provinciales.

- Aplicaciones de productos fitosanitarios. Resolución Conjunta MA y MAyDS 1/2018

El Director Nacional de Agricultura Lic. Ignacio Garcarena hizo una actualización de las acciones en curso conjuntamente de los ex Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sustentable y Agroindustria y asimismo se incorporaron los ex Ministerios de Salud y de Ciencia y Tecnología.

- Envases fitosanitarios: Identificación autoridades provinciales para aplicación de la Ley de
- Gestión de Envases Vacíos de Productos Fitosanitarios Ley 27.279

El Ing Emilio Bonifacino realizó la actualización de las acciones de Agroindustria en curso tanto con SENASA como con INTA y SALUD para implementar la ley. Refirió a los sistemas de trazabilidad.

- Sector Forestal: Prorroga 25080

El Secretario Hardie realizó una breve reseña de las modificaciones presentadas en las Comisiones de la Cámara de Diputados del Congreso, y las acciones en curso para sancionar el proyecto, que contenga la modificación y prórroga de la ley 25080.

III. Cuestiones Sanitarias

El Presidente del SENASA Ing. Ricardo. Negri sintetizó el proceso de reorganización territorial del SENASA y las acciones en curso para la inminente modificación de la estructura del SENASA central, lo cual fue pensado para amalgamar el accionar de las direcciones centrales con las distintas regiones del país. Informó que han priorizado y están asimismo enfocados a la implementación de los planes de sanidad animal y vegetal. Presentó al nuevo Director Nacional de Sanidad Animal, Dr. Matías Nardello.

IV. Energías renovables: Cupos. Biomasa

El Secretario Hardie presentó el resumen del Plan RENOVAR de la Secretaría de Energía, que comprende la generación de energías renovables.

V. Producciones regionales: En el marco de la Resolución 8 del CFA y las MESAS DE COMPETITIVIDAD en curso:

-Actualización de la Agenda Ganadera Nacional

El Director Nacional de Producción Ganadera Med. Vet. Alejo Correa realizó la actualización de los temas ganaderos, transparencia en las cadenas ganaderas, estatus sanitario de los frigoríficos, cadena comercial de carne bovina, ensayos y tipificación de carnes. Respecto al acceso a nuevos mercados, se está trabajando en la adecuación de productores a la nueva normativa de brucelosis y tuberculosis. Se refirió luego a rumiantes menores, Ley Ovina y Ley Caprina, estado de los proyectos, reasignación y ejecución de fondos.

-Cultivos andinos:

La Directora de Alimentos y Bebidas la Ing. Mercedes Nimo presentó una actualización del tema y las acciones en curso para cultivos andinos, remarcando la demanda externa de quinoa, amaranto y yacon entre otros, teniendo faltante de oferta.

-Cítricos:

El Ing. Jorge Toranzo realizó una actualización de las acciones en curso en la lucha contra la mancha negra. También refiere al paso San Francisco a Chile y el centro de transferencia y controles conjuntos. Régimen admisión temporaria de cajas. Apertura de mercados externos.

-Frutas finas: Arándanos

La Ing. Mercedes Nimo informó sobre datos de producción de arándanos, mano de obra empleada, análisis FODA, logística, competidores en mercados externos.

El Subsecretario Hugo Rossi informa respecto a la situación de la resolución de trabajo agrario que establece un tope que el trabajador arandanero puede recolectar por día, y que se logró suspender la aplicación de dicha resolución, ya que esto incrementa los costos de producción..

El Ing. Jorge Toranzo, Director de Cultivos Intensivos informa que se convocará en noviembre la mesa de competitividad de frutas finas, incluyendo arándanos y cerezas.

-Legumbres:

El Lic. Garciarena Director Nacional de Agricultura presenta una actualización de la mesa de competitividad y de las acciones en curso. Refiere a la importancia de la genética para mejoramiento de las variedades existentes.

2^{da} Reunión

El día 1 de noviembre de 2018 en la ciudad de Mendoza se realizó la **Segunda Reunión de la Comisión Regional Cuyo** del Consejo Federal Agropecuario 2018, presidida por el Subsecretario de Agricultura y Ganadería del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía de la Provincia de Mendoza Lic. Alejandro Zlotolow y el Señor Secretario de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial Dr. Santiago Hardie, con la participación del Ministro de Producción y Desarrollo Económico de la Provincia de San Juan Sr. Andrés Díaz Cano, Lic. Alfredo Aciar, Asesor del Ministro de Economía Agricultura y Energía de Mendoza, el Director General de Agricultura y Recursos Naturales de la Provincia de la Rioja, Dr. Ramón Carrizo, en representación del Sr. Ministro Jesús Fernando Rejal Ministro de la Producción y Desarrollo Económico.

I. REFORMA DEL CÓDIGO PENAL:

El Subsecretario de Coordinación Política de la Secretaría de Gobierno de Agroindustria de la Nación realizó una presentación de los principales aspectos del texto de Reforma del Código Penal que podrían eventualmente entrar en colisión con actividades productivas del sector agroindustrial.

Se refirió específicamente a los delitos contra el medio ambiente caracterizados en el Título XVIII del mencionado Proyecto referido al medioambiente. Se intercambiaron ideas al respecto, remarcándose que si bien el proyecto se hace eco de una necesidad, que es la de protección del medioambiente, se observa que el abordaje no contempla suficientemente nuestra realidad productiva.

Los presentes coincidieron en un primer análisis (que será profundizado en las respectivas provincias previo al CFA Nacional de diciembre que abordará la temática) en que para proteger el ambiente es más apropiado reforzar la acción de las autoridades de aplicación por la vía administrativa.

Respecto a los delitos contra la propiedad intelectual se explicaron los aspectos que deberían reconsiderarse a la luz de las actividades productivas involucradas.

En Base a los comentarios surgidos los presentes consideraron oportuno elevar a consideración de los Ministros del CFA que se reunirán en diciembre del año en curso, una Recomendación que contenga las sugerencias y observaciones de las distintas regiones productivas del país al texto del Proyecto de Reforma del Código Penal, para que los Ministros del CFA si lo estiman oportuno, remitan las sugerencias a quien corresponda.

II. CUESTIONES SANITARIAS: PLAN SANITARIO. LOBESIA BOTRANA, MOSCA DE LA FRUTA, XYLELLA FASTIDIOSA

El Coordinador de FONDAGRO Ing. Esteban Llavallol explicó el origen del Plan Sanitario 2017-2019 para Lobesia Botrana vigente en la actualidad, objetivos, ejes y etapa de implementación.

Por su parte, el Director Nacional de protección Vegetal de SENASA, Ing. Diego Quiroga presentó la actualización de las acciones en curso. Se propuso armar una agenda de trabajo conjunta para el control de la lobesia, e iniciar los trabajos conjuntos Mendoza, San Juan con el apoyo del SENASA y el Gobierno Nacional.

III. PRESENTACIÓN AGENDA DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE- DEFINICIÓN DE PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PROVINCIALES Y AVANCES PRELIMINARES.

A continuación, la Lic Rosana Kuravsky, técnica de la Dirección de Producciones Sostenibles, realizó una presentación sobre la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible, indicando la importancia del trabajo conjunto y coordinado nación- provincias, dejando un punto focal de contacto para posibles consultas.

IV. SEGUIMIENTO TEMAS I REUNION:

- BPA frutihorticultura

El Ing. Raúl Nicolosi hizo una breve actualización de las acciones en curso, en materia de implementación de BPA, capacitación en curso, plazos y normativa.

- Producciones regionales: En el marco de la Resolución 8 del CFA y las MESAS DE COMPETITIVIDAD en curso:
- Vitivinícola

Jose María Mones Cazón, Director de Ejecución de Programas y Proyectos para las Economías Regionales hizo una síntesis de los últimos logros y productos relevantes de la mesa de competitividad vitivinícola. Se refirió al tema acceso a mercados y oferta exportable y los temas pendientes: excedentes, restricción de ingreso de mosto a Brasil. Asimismo detalló los avances en materia de logística y transporte.

- Olivícola

La Ing. Sofia Tagarelli presentó las acciones por parte de Nación en curso para la Cadena olivícola. Informó que Argentina tuvo la presidencia del Consejo Oleícola Internacional, promoción comercial externa: misiones comerciales a Colombia y Brasil y ferias internacionales.

Asimismo presentó las acciones de diferenciación en curso, modificación del Código Alimentario para aceitunas de mesa. Desgravaciones para maquinaria agrícola (bienes de capital). Se refirió al estado de

situación del Programa nacional de Fiscalización del aceite de oliva. Informó además sobre el trabajo de la mesa nacional de la cadena de olivo.

- Tomate para industria

La Ing. Sofia Tagarelli se refirió a los aspectos destacados de la cadena. En primer lugar la promoción a mercados externos.

COMISIÓN NOA

2^{da} Reunión

El día 9 de octubre de 2018, en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, inicia la Segunda Reunión 2018 de la **Comisión Regional NOA** del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Señor Ministro de Desarrollo Económico y Producción de Jujuy, Cont. Juan Carlos Abud, el Secretario de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial de Agroindustria de Nación Santiago Hardie, con la presencia del Presidente del SENASA Ing. Ricardo Negri y la participación de la Ministra de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta Dra. Paula Bibini, del Ministro de Desarrollo Productivo de Tucumán, Ing. Juan Luis Fernández, y del Ministro de la Producción de Santiago del Estero, Dr. Miguel Angel Mandrille, y el Secretario de Producción y Agroindustrias de Catamarca, Sr. Hugo Alejandro Carpaci en representación del Ministro de Producción y Desarrollo Ing. Jose Daniel Zelarrayán.

Se suscribió el Convenio sobre Manejo de Bosques con Ganadería Integrada de Cooperación entre la Secretaría de Gobierno de Agroindustria, la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable, y los Ministerios de Ambiente, con la participación de la Licenciada María Ines Zigarán, Ministra de Ambiente de Jujuy y el Ministro Desarrollo Económico y Producción de la Provincia de Jujuy, con la presencia del Ministro Juan Carlos Abud, en el marco del el CONVENIO MARCO DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL N° 32/2015, suscripto entre el ex Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y la ex Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, con la presencia del Director Nacional de Bosques Lic. Juan Cano, que establece un marco general y los principales lineamientos para promover la realización de actividades ganaderas en zonas de bosques nativos, procurando la sostenibilidad de los recursos naturales de cada jurisdicción.

Asimismo, en paralelo a la II Reunión Regional NOA del CFA, el Sr. Gobernador de Jujuy Gerardo Morales, con la presencia del Secretario de Agricultura Familiar Coordinación y Desarrollo Territorial Dr. Santiago Hardie y del Subsecretario de Coordinación Política Dr. Hugo Rossi firmaron el Convenio de Secretaría de

Agroindustria de la Nación con la Provincia de Jujuy con el objeto de fortalecer la capacidad productiva de los agricultores familiares, mediante la implementación de acciones de prevención ante futuras emergencias y/o desastres agropecuarios a través del fortalecimiento de los sistemas productivos de los agricultores familiares, a través del mejoramiento de las condiciones de acceso al agua y la conservación y transitabilidad de los caminos rurales.

I. ACCESO A MERCADOS Y OFERTA EXPORTABLE (RESOLUCIÓN CFA 2/2018). RESEÑA AVANCES PLAN FEDERAL DE EXPORTACIONES.

El Lic. Thomas Whamond de la Secretaria de Mercados Agroindustriales realizó una presentación del estado de situación de los mercados externos para los productos más significativos de la región. Asimismo explicó la metodología con la que estaban construyendo la oferta exportable por provincia y por región y remarcó la importancia del envío por parte de las provincias de los datos respectivos a las empresas y producciones de cada provincia de la región.

La Ing. Mercedes Nimo presento sucintamente el Plan Federal de Exportaciones, iniciativa del Ministro de Producción y Trabajo. Explicó objetivos, metas, cronograma y participación de las provincias, aclarando que a través del CFA recibirán toda la información.

II. SEGUIMIENTO TEMAS I REUNION:

- BPA frutihorticultura

La Ingeniera Mercedes Nimo realizó una actualización del tema, puntualizando el cronograma en que las BPA en frutihorticultura se harán obligatorias a nivel nacional. Repaso los siete puntos que serán obligatorios, responsabilidades del sector privado, del SENASA, y de los organismos provinciales. En esta etapa se está procediendo a la capacitación de los técnicos a través de cursos virtuales. El Presidente del SENASA explico asimismo las acciones en curso del SENASA y AFIP (entre ellos DTV) conducentes a la transparencia de las cadenas.

- Aplicaciones de productos fitosanitarios. Resolución Conjunta MA y MAyDS 1/2018

El Director Nacional de Agricultura Lic. Ignacio Garcarena hizo una actualización de las acciones en curso conjuntamente de los ex Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sustentable y Agroindustria y asimismo se incorporaron los ex Ministerios de Salud y de Ciencia y Tecnología. Se refirió al proceso, el trabajo realizado y los consensos alcanzados. Por otra parte detallo los resultados de la consulta pública realizada.

- Envases fitosanitarios: Identificación autoridades provinciales para aplicación de la Ley de Gestión de Envases Vacíos de Productos Fitosanitarios Ley 27.279

El Ing Emilio Bonifacino realizó la actualización de las acciones de Agroindustria en curso tanto con SENASA como con INTA y SALUD para implementar la ley. Menciona los trabajos en curso con la Fundación Campo Limpio. Refirió a los sistemas de trazabilidad.

- **Sector Forestal: Prorroga 25080**

El Secretario Hardie realizó una breve reseña de las modificaciones presentadas en las Comisiones de la Cámara de Diputados del Congreso, y las acciones en curso para sancionar el proyecto, que contenga la modificación y prórroga de la ley 25080. El Ministro de Jujuy manifiesta no compartir la modificación de la ley en lo que atañe al NOA, en el sentido que disminuye los reintegros a un tope de 20 has, lo cual no es beneficioso para la región, pues limitará la actividad de forestación. Hace referencia a las has y topes de reintegro vigentes para Patagonia. Jujuy plantea que sea hasta 50 has, lo cual englobaría el 90% de los plantadores forestales de la región. El Secretario Hardie aclara que el proyecto de ley ya está en el Congreso y por lo que sugiere que la provincia deberá plantearlo en el recinto.

III. CUESTIONES SANITARIAS

El Presidente del SENASA Ing. Ricardo Negri hace sintetizó el proceso de reorganización territorial del SENASA y las acciones en curso para la inminente modificación de la estructura del SENASA central, lo cual fue pensado para amalgamar el accionar de las direcciones centrales con las distintas regiones del país. Se refirió a continuación a políticas que esta tomando la institución con el objetivo de desburocratizar y dar más transparencia a los procesos, como también explico los principales lineamientos en relación a sanidad animal y vegetal.

IV. ENERGÍAS RENOVABLES: CUPOS. BIOMASA

El Secretario Hardie presentó el resumen del Plan RENOVAR de la Secretaría de Energía, que comprende la generación de energías renovables.

V. PRODUCCIONES REGIONALES: EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 8 DEL CFA Y LAS MESAS DE COMPETITIVIDAD EN CURSO:

-Actualización de la Agenda Ganadera Nacional

El Director Nacional de Producción Ganadera Med. Vet. Alejo Correa realizó la actualización de los temas ganaderos: transparencia en las cadenas, estatus sanitario de los frigoríficos, cadena comercial de carne bovina, ensayos y tipificación de carnes. Respecto al acceso a nuevos mercados, se está trabajando en la adecuación de productores a la nueva normativa de brucelosis y tuberculosis. Sanidad en frontera. Se

refiere luego a rumiantes menores, Ley Ovina y Ley Caprina, estado de los proyectos, reasignación y ejecución de fondos.

-Cultivos andinos:

La Directora de Alimentos y Bebidas la Ing. Mercedes Nimo presentó una actualización del tema y las acciones en curso para cultivos andinos, remarcando la demanda externa de quinoa, amaranto y yacon entre otros, teniendo faltante de oferta. Remarca que el Programa PROCANOR tiene fondos de apoyo y que la Coordinadora es la Lic. Daniela Raposo, con la que pueden contactarse

-Cítricos:

El Ing. Jorge Toranzo realizó una actualización de las acciones en curso en la lucha contra la mancha negra. También refiere al paso San Francisco a Chile y el centro de transferencia y controles conjuntos. Régimen admisión temporaria de cajas. Apertura de mercados externos.

-Frutas finas: Arándanos

La Ing. Mercedes Nimo brindó datos de producción de arándanos, mano de obra empleada, análisis FODA, logística, competidores en mercados externos.

-Legumbres:

El Lic. Garciarena Director Nacional de Agricultura presento una actualización de la mesa de competitividad y de las acciones en curso. Refirió a la importancia de la genética para mejoramiento de las variedades existentes.